

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Ayudas para un contrato predoctoral contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyecto PID2023-152519OB-I00

Por Resolución de la Universidad de Almería de 24 de marzo de 2025 (BOJA 62, de 1 de abril), se convocan las ayudas para un contrato predoctoral contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyectos PID2023-152519OB-I00.

La Base 2.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución establecidos por la Agencia Estatal de Investigación. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de las solicitudes y conforme a lo previsto en la Base 10.1 de la convocatoria, por Resolución de 30 de abril de 2025, de este mismo órgano, se publicó el Listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso arriba citado, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo para la subsanación y el trámite de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y las alegaciones presentadas, conforme a lo establecido en la Base 10.2 de la convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de Ayudas para un contrato predoctoral contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, adscrita al Proyecto PID2023-152519OB-I00.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7136-324D-766FP7674-666C>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica	Fecha	07/05/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3
			
7136-324D-766FP7674-666C			

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos el Tablón Oficial de la Sede Electrónica (<https://www.ual.es/administracionelectronica/tablon>), sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos y atendiendo en todo caso las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2022) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, en la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7136-324D-766FP7674-666C>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica		Fecha	07/05/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7136-324D-766FP7674-666C	PÁGINA	2/3
				
7136-324D-766FP7674-666C				

ANEXO 1. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PROYECTO PID2023-152519OB-I00

DNI	Referencia	Persona candidata	Estado solicitud
***5809**	PRE2024-013	Acién Zapata, Ángel	Admitida

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7136-324D-766FP7674-666C>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica	Fecha	07/05/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



7136-324D-766FP7674-666C